



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. TRANSPORTE ESCOLAR No.CD- 013 DEL 23 DE ABRIL DE 2025 SUSCRITO ENTRE ASOCIACIÓN OREWA Y JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA DÓBIDA, KATÍO, CHAMÍ Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - OREWA - NIT. 900060282-1
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR CECILIA VELÁSQUEZ ARCE
DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE	VÍA QUIBDÓ-YUTO, SECTOR PUENTE DE CABI; QUIBDÓ - CHOCÓ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ
NIT	1077449762
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO JESÚS ANTONIO VELASQUEZ PERTENECIENTE A LA OREWA, ESPECIFICAMENTE LA RUTA DEL 20 AL 90, PLAYA BONITA Y MOTORDÓ EN EL MARCO DEL CONTRATO 336 DE 2025 USCRITO CIN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ”.
VALOR	Treinta millones de PESOS (\$30.000.000) MCTE
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 07 de diciembre y/o hasta que finalice el calendario escolar o académico, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, sin superar el 31 de diciembre de diciembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE QUIBDÓ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

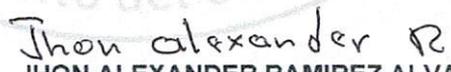
En el Municipio de Quibdó, a los (03) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones de LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CHOCO - OREWA, el señor **JACKSON ARIAS SARCO**, identificado con C.C. No. 11.809.020 el cual funge como Asesor político de ASOREWA que para efectos del Contrato de la referencia y el presente documento se denominará el SUPERVISOR, de una parte, y de la otra, JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ, identificado con C.C. No. 1077449762, quien actúa en nombre y representación propia, para suscribir esta acta de inicio a la ejecución del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de mayo de 2025.

SUPERVISOR

CONTRATISTA


JACKSON ARIAS SARCO.
Supervisor.


JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ
Contratista

Elaboró y proyectó Gloria Lizette palacios Córdoba- Abogada.	Revisó. Flor Cecilia Velásquez Arce- R.P Legal	Aprobó Flor Cecilia Velásquez Arce - R.P Legal
---	---	---